



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARANGO



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huarango, 17 de marzo del 2021

OFICIO N° 075 - 2021-MDH/A

Sres.:

EDITORIA PERU S.A.

Diario Oficial "EL PERUANO"

Presente. -

ASUNTO SOLICITO PUBLICACION EN BOLETIN DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

REF.

D.S. N°130-2001-EF, MODIFICADO POR D.S. N°007-2008-VIVIENDA.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a su representada, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle tenga a bien efectuar la publicación, en el **Diario Oficial EL PERUANO**, de las acciones de Saneamiento Físico - Legal, en concordancia con la normativa de la referencia; del predio de propiedad de **LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARANGO, UBICADA EN EL JR. 13 DE JUNIO N°248, DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; VIENE REALIZANDO EL TRÁMITE DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN EL DECRETO SUPREMO N°130-2001-EF Y DEMÁS NORMAS CONEXAS;** de acuerdo al formato/cuadro de publicación que se adjunta al presente.

Sin otro particular, me despido reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal, agradeciéndole por anticipado su atención a la presente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARANGO
.....
José Reyes Fernández Quispe
ALCALDE

“SEÑORES DIARIO OFICIAL “EL PERUANO”

LIMA

PUBLICACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO, UBICADA EN EL JR. 13 DE JUNIO N°248, DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; VIENE REALIZANDO EL TRÁMITE DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN EL DECRETO SUPREMO N°130-2001-EF Y DEMÁS NORMAS CONEXAS, DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

1. LOTE 12 DE LA MZ. B' DEL CENTRO POBLADO HUARANDOZA, CON UN ÁREA DE 1516.67 M², PERÍMETRO DE 155.10ML., UBICADO EN LA CALLE ATAHUALPA, DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, INSCRITO EN LA P.E. N° P33009140, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE JAÉN.

INDEPENDIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

2. PREDIO CON UN ÁREA DE 2105.11 M², PERÍMETRO DE 184.53ML., UBICADO EN LA CALLE SAN MARTÍN, DEL CENTRO POBLADO EL PORVENIR, DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PERTENECIENTE A UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO LOTE 1 DE LA MZ. E, DEL CENTRO POBLADO EL PORVENIR, INSCRITO EN LA P.E. N° P33008843, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE JAÉN.
3. PREDIO URBANO CON UN ÁREA DE 1592.44 M², PERÍMETRO DE 160.00ML., UBICADO EN EL JIRÓN LUIS FLORES, DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PERTENECIENTE A UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA P.E. N° 02103950 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE JAÉN A FAVOR DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO DE HUARANGO.

EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO PÚBLICO A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS ANTES DESCRITOS HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY; DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ CON LA INDEPENDIZACIÓN, INSCRIPCIÓN DE DOMINIO Y CUALQUIER ACTO DE SANEAMIENTO QUE REQUIERAN A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO HASTA SU INSCRIPCIÓN REGISTRAL. AL AMPARO DEL ARTÍCULO 7° Y 8 DEL DECRETO SUPREMO N°130-2001-EF Y DEMÁS NORMAS CONEXAS.

HUARANGO, 17 DE MARZO DEL 2021